



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

17560

Ampliación del plazo de información pública del Proyecto de decreto por el que se regulan los principios generales del régimen de adjudicación y acceso para las personas en situación de dependencia a las prestaciones del Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el ámbito de las Illes Balears

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 127, de 14 de septiembre de 2013, el trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se regulan los principios generales del régimen de adjudicación y acceso para las personas en situación de dependencia a las prestaciones del Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el ámbito de las Illes Balears, para que se pudiesen formular observaciones y sugerencias durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOIB, de manera que este plazo finalizaría el 2 de octubre de 2013.

No obstante, dadas las consultas realizadas por diferentes entidades para analizar con suficiente tiempo el texto mencionado, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 4/2001 en relación con el artículo 43.4 de la misma Ley, se considera adecuado ampliar el plazo para formular observaciones y sugerencias en relación con el contenido del Proyecto de decreto mencionado hasta el próximo día 2 de noviembre de 2013 incluido. Durante este plazo se puede consultar el texto en la Secretaría General de la Consejería de Familia y Servicios Sociales (pl. de la Drassana, 4, de Palma). Este Proyecto de decreto también se puede consultar en la web <<http://familiaiserveissocials.caib.es>>.

Palma, 24 de septiembre de 2013

El secretario general
Guillermo Sánchez Cifre

